



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**160****MADRID NÚMERO 25****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Eugenia Ramos García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 107 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Lorenzo Martínez Sánchez, frente a “Instalaciones Eléctricas Mora, Sociedad Limitada”, sobre ejecución forzosa, se ha dictado en fecha 12 de junio de 2015 auto de su interés, pudiendo la parte tener conocimiento completo del mismo mediante su comparecencia en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que frente al mismo cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días siguientes al de su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Instalaciones Eléctricas Mora, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, a 15 de junio de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.708/15)

